

EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL

NUM. 338

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 3 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Número suelto 1 cuarteto. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración, calle Mayor, 3.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

UNA CONFESION

«El despecho conduce, cuando no se tienen condiciones de carácter, cuando no se tiene honradez y consecuencia, a reunir todos los elementos de oposición para que vayan por cierta senda; a decir con la sonrisa en los dientes a los enemigos que es fácil entenderse con ellos, para que obedeciendo a esta mezquina y miserable pasión de nuestra política, nos lleven primero al caos y a la anarquía, y después al remordimiento para los hombres buenos, y a la sonrisa diabólica para los hombres que creen que la política es un juego de comadres y una manera de vivir bien.»

(Discurso del Sr. Zorrilla en la sesión del 21.)

Jamás hombre alguno condonó en menos palabras, ni de un modo tan explícito, la política ingenua que erigió en sistema el partido radical. Nunca hombre alguno apostró con tanta dureza, ni retrató con más vivos colores a ese puñado de ambiciosos, hoy árbitros del país, y ayer, desde la oposición, verdugos de la libertad y de la honra de la patria.

Si el presidente del Consejo lo ha dicho contestando al Sr. Balaguer y queriendo lanzar una suerte envenenada a los hombres del partido constitucional, cuyo patriotismo está cien codos más alto que el del Sr. Zorrilla.

«El despecho conduce, cuando no se tienen condiciones de carácter, cuando no se tiene honradez y consecuencia, a reunir todos los elementos de oposición para que vayan por cierta senda.»

Es verdad. Por eso el radicalismo, ciego e insensato, buscó en una coalición monstruosa, la salvación del presupuesto, que juzgó perdido, y faltó de carácter, y de honradez, y de consecuencia, yunió todos los elementos anarquicos y dirigidos por la senda de la perdición que a la anarquía conduce.

Por eso el radicalismo, despechado, y loco, dió vida al acuerdo más indigno que registra la historia de nuestras vicisitudes revolucionarias, firmando un pacto vergonzoso con el partido carlista, con el republicano y el alfonsino, y poniendo la dinastía, la libertad, y el orden a los pies de aquella coalición nefunda que solo el Sr. Sagasta pudo desbaratar con su política fecunda y salvadora.

Con la sonrisa en los labios, anunciable el señor Zorrilla a todos los enemigos de todo lo existente, con el coaligados en la obra destrucción, que era fácil entenderse, y esclavo de una pasión mezquina y miserable, los llevó primero a la lucha en las urnas, y hubieran ido después al campo, si la energética actitud del Gobierno Sagasta no hubiera contenido aquella avalancha infernal que arrastraba en pos de si los odios, los rencores, y las apostasias de los que querían hundir a España en el caos más profundo.

El Sr. Zorrilla, si hay conciencia en el partido radical, si hay decoro en los hombres que le forman, sentirán el remordimiento que en todo pecho honrado despierta el recuerdo de una acción ignoble, y la sonrisa diabólica que asoma a los labios de los videntes políticos, podrá servirles de justo castigo y merecida expiación.

El despecho, no mas que el despecho, llevó al radicalismo á la alianza con los partidos antidiestinos. Y ya lo ha dicho el Sr. Zorrilla: «el despecho conduce, cuando no se tienen condiciones de carácter, cuando no se tiene honradez y consecuencia, a reunir todos los elementos de oposición para dirigirlos por esta senda,» por la senda que abrió el Sr. Zorrilla llevando a su derecha á Nogal, á su izquierda á Collantes, y delante á Figueras, buscaba la consolidación de lo existente en los infiernos de la anarquía más espantosa.

Que confesión tan horrible la que hizo anteayer el héroe de Tablada!

(Tribuna)

VALOR RADICAL

La opinión pública, reflejándose en la prensa de todos los matices, excepto la hecha de la ministerial, acusó uno y otro día al Gobierno por su falta de dotes para regir los destinos del país.

En todos los tonos y de todas las maneras que es posible se llama á este Gobierno débil, inepto, e incapaz. Nosotros, sin embargo, que nos preciamos de justos, debemos confessar que entre esos defectos que reconocemos al Gobierno radical, le concedemos, como compensación, la cualidad de un valor, a toda prueba, demostrado constantemente desde su entrada en el poder.

ALICANTE:

Miércoles 27 Noviembre 1872

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago sera anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.

Los comunicados ó escritos de cualquier especie que se remitan a la redacción no se devuelven, aun cuando no se publicuen.

AÑO II.

CORTES.

CONGRESO.

Session del 23 de Noviembre.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Rivero, fue leída y aprobada el acta anterior.

Se hicieron algunas preguntas de escasa importancia.

Se aprobaron dos dictámenes de la comisión de actas admitiendo como diputados a los señores Martos y D. José María Alonso de Beraza.

Continuando el debate sobre el proyecto de ley de arreglo del clero, hizo uso de la palabra consumiendo un cuarto turno.

El Sr. Maisonnave, que combate el proyecto porque en su sentir no responde á lo que tiene derecho á reclamar la democracia y la revolución.

Se declara partidario de la separación de la Iglesia y el Estado, por cuya solución aboga calorosamente. Dice que los católicos la prefieren, y que no se va á ella porque se tienen ciertos respetos á la Santa Sede.

El orador los censura. Censura también que en el proyecto se limite á la Iglesia el derecho de adquirir. Invoca el derecho de propiedad, que considera violado por esto.

Se opone, sin embargo, á que se concedan al clero indemnizaciones de ningún género á que no tiene derecho por la forma en que adquirió su propiedad y la índole especial de esta.

Alega en pro de esa opinión numerosas citas y textos legales.

Demuestra que, por el contrario, la Iglesia nos debe indemnizar de 50.000 millones que debe al Estado por cargas que dejó de satisfacer.

El Sr. Pidal rectifica y llama socialista al señor Maisonnave.

El Sr. Maisonnave rectifica también, y niega ser socialista como pretende el Sr. Pidal.

El Sr. Gil Sanz, de la comisión, combate la tesis sostenida por el Sr. Maisonnave.

Se señora parte del art. 21 de la Constitución para demostrar que este proyecto da dentro de ella completa libertad á la Iglesia.

Refuta además los cargos hechos al proyecto por los conservadores.

Se suspende la sesión.

Reanudada la sesión á las nueve de la noche, y continuando la misma discusión.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia hizo uso de la palabra para resumir esta discusión.

Analizando el discurso del Sr. Pidal combatió la tendencia y las pretensiones de la escuela neo-católica, que hace imposible el bien y que está definitivamente vencida por la conquista de las libertades políticas que ha hecho la Europa moderna.

Ocupóse enseguida de lo dicho por el Sr. Esteban Collantes, quien no ha venido á este debate en nombre de principio alguno sino en nombre del concordato.

Dice que el partido moderado quiso sujetar á la Iglesia con cadenas unas veces de hierro y otras de oro, pero siempre de metal.

Que el Sr. Esteban Collantes combate este proyecto porque nace de la descentralización, proclamada y desenvuelta en leyes por los partidos revolucionarios.

Compara el sistema seguido con la Iglesia por el partido moderado con el que tienen los partidos liberales.

Ocupándose de lo dicho por el Sr. Maisonnave, dijo que el proyecto que discute es el desenvolvimiento de una enmienda que leyó propuesta en 1859 á las Cortes por varios señores republicanos, entre los cuales están los Sres. Moreno-Rodríguez, Benot, Paul, Castellar y otros.

Quién ha variado aquí pregunta el Sr. Montero Ríos?

Renuncia á hacer protestas de catolicismo.

Espone el fin religioso y el fin político que tiene el proyecto de ley que se discute.

Se hace cargo de los argumentos espinosos por el Sr. Gamazo, y dice que el proyecto es perfectamente constitucional, y que como ajustado á la ley fundamental de la monarquía es solo el desenvolvimiento de uno de sus artículos.

Exime los cargos que se han hecho, no ya sobre la tendencia, sino respecto al mecanismo de la ley, y refuta las alegaciones equivocadas que se han emitido en este punto.

Concluye proclamando la legalidad y legitimidad del proyecto.

Restauraron los diferentes señores que han tomado parte en este debate.

Se acordó que estaba suficientemente discutida la totalidad del proyecto, y que el lunes empezaría la discusión por artículos.

Se acordó que el Congreso se reuniría el lunes en sesiones.

El señor PRESIDENTE. Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levantó la sesión. Era la una.

Se abrió la sesión en la tarde.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

Se acordó que se trataría de la legislación

de la Iglesia.

SENADO.

Sesion del dia 23 Noviembre.

Abierta la sesion á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Figuerola, dió lectura del acta anterior y se aprobó; dándose asimismo cuenta del despacho ordinario.

Antes de entrar en la orden del dia se dà cuenta del fallecimiento del senador Sr. Viver, acordó el Senado haber oido con sentimiento la noticia.

Se acuerda conceder licencia para viajar por la Peninsula á los señores Contreras y Milans del Bosch.

Se pone á la orden del dia y se dà cuenta del dictámen de la comisión nombrada para informar sobre los proyectos de Hacienda aprobados ya por el Congreso.

El Sr. Presidente manifestó que el dictámen que se acababa de leer se imprimiría, señalándose dia para su discusion.

Los Sres. Calderon Collantes, Galdo y Rojo Arins pidieron la palabra en contra.

Se leyeron los dictámenes de la comisión referentes á la pension de la viuda de Carlos Rubio, rebajándola á 1.500 pesetas; y la de indemnización á D. Luis Blanc de 15.000 pesetas.

El señor presidente manifiesta que se señalará dia para la discusion.

Señalada la orden del dia para el lunes, se levantó la sesion á las tres y media.

PARTE POLÍTICA.

Alzante 27 Noviembre 1872.

EL GRAN HIPÓCRITA.

Ya no son exageraciones apasionadas ni estratagemas de partido, ni aun siquiera temores lejanos lo que tanto preocupa la atencion del pais en la desdichada cuestión de orden público: es la realidad, la triste realidad, en su aspecto mas desconsolador; la conviccion profunda que penetra en el corazon de todos los españoles, desde el primer magistrado de la nacion hasta el mas infeliz de los mendigos. Es la certeza de la perturbacion y desorden completo y absoluto que impera del uno al otro extremo de la peninsula, sin descubrirse en el horizonte sino nubes pavorosas precursoras de próximas y terribles tempestades. Basta solo fijar una mirada imparcial en los hechos escandalosos que se suceden con vergonzosa frecuencia, para comprender la suerte que nos espera, por el desatentado camino radical que tan trabajosamente nos hacen recorrer los inhábiles prohombres de esa ciega pandilla, que en mal hora pretende perpetuar un sistema *imposible*, dadas las exigüas condiciones que le acompañan para conseguirlo.

Sentimos vernos obligados á escribir un dia y otro sobre el propio tema, que lleva la inquietud y la zozobra á los pueblos pacificos y trabajadores; pero no podemos prescindir de ello, cuando vemos se vierten palabras imprudentes ante la Representación Nacional, y se sienten hechos de todo punto falsos, para seguir engañando al pais de la manera indigna que lo hacen los apóstoles de un partido sin conciencia ni pudor político.

Discurriendo detenidamente sobre la situación actual de los hombres públicos y de los partidos, vemos desgraciadamente confirmada la desmoralización que se presenta en las esferas políticas. Vemos relajados los vínculos más sagrados de la sociedad; vemos multiplicados los ataques contra la familia, contra las leyes, contra la moral y contra la religion, y hasta tal punto se tocan los efectos de la conciliación general de derechos y deberes, de libertad y de licencia, de razon y de capricho, de fuerza y de tolerancia, que hemos llegado á una confusión monstruosa de difícil resolución, como no sobrevenga alguna de esas milagrosas soluciones que suelen cambiar de raiz la suerte de los pueblos.

Y apesar de esta situación anómala y violenta, que todo el mundo ve, que todo el mundo siente, que todo el mundo toca, porque á todos alcanza su fustísimia influencia; sin embargo del grito unísono que se alza de todos los ámbitos de la Península, señalando á los autores de tanta perturbación y anarquía, el jefe visible del partido radical, á quien debe la patria todos los males que la affigen; el Sr. Ruiz Zorrilla, sin historia, sin antecedentes, sin servicios ni capacidad para enseñorarse del alto puesto que ocupa; lleno de soberbia y de una insensatez sin ejemplo, tiene la avilantéz y el cinismo de decir en pleno parlamento, á la faz de la nación, ante la Europa entera, que solo el *despacho* de sus adversarios políticos, es la causa exclusiva de las *calumnias* de que está siendo víctima, pues ni ha faltado á la Constitución, ni á las leyes, ni á sus compromisos, ni á sus obligaciones; que las partidas carlistas de Ca-

tuña están alimentadas por la prensa de Barcelona, que pone en ridículo á la autoridad y anima á los insurrectos, y por la multitud de reuniones y asociaciones que convierten en centros de propaganda, lo que no debía ser sino el uso de los derechos individuales; que goberna con la libertad y quiere ser consecuente con la revolución, castigando solo *hechos*, para diferenciarse de los que persiguen los conatos, las intenciones y las ideas; que ha buscado los hombres de talento, de probidad y de laboriosidad para asociárselos, aunque le fueran desconocidos; que no ha preparado los distritos electorales dando grandes cruces y repartiendo destinos, para despertar la empleomanía en pueblos que vivían del trabajo; que no hay tal libertad convertida en licencia, ni falta de moralidad, ni de justicia, y que ha rendido ciego respaldo á la revolución y á la monarquía.

Mentira nos parece semejante osadía é impudencia en una persona que por la elevada categoría que representa, debería no ponerse en ridículo ante los representantes de la nación y ante el país mismo, al hacer la historia de su dominación con tan falso colorido, penetrado, como debía estarlo, de que nadie habría de creerlo y que todos habrían de condenar su conducta desatentada.

¿Con qué el país goza de una tranquilidad enviable y permanente? ¿Con qué solo el despecho de sus adversarios es el que impulsa la falsa alarma que cunde por el país?

¿Pues y las sublevaciones de todos los días, y los incendios de todas las horas? ¿Y la desobediencia y tumultos y atentados y homicidios de cada momento? Se pasa acaso la vista por las columnas de ningún periódico, sin que el espíritu desmaye y el corazón se llene de terror, al leer un día y otro los peligros que se desencadenan y la ruina inmediata que nos amenaza?

¿Es esto vivir?

¿Es posible continuar en tan constante agonia?

No, señor Zorrilla; de ninguna manera.

Preciso es abandonar un timón tan malamente dirigido, para que desaparezca el abismo á que nos conduce su incapacidad y su soberbia. Preciso es volver á Tablada para que hombres mas autorizados, mas patrióticos y mejor intencionados, restañen las profundas heridas que su ceguera tiene abiertas en el corazón de la madre patria. Preciso es que el Estado recobre toda su importancia, alejándose de la dirección de los negocios públicos esos píquenos políticos que le destrozan, y le roban su prestigio. Preciso es que termine en seguida la farsarida que se viene representando, desde el malhadado punto en que el radicalismo asaltó un poder cuyo peso le derrumbó. Preciso es, en fin, acabar para siempre con la mentira, devolviendo al país la tranquilidad que necesita para reponerse de sus desastres, y gozar de los inmensos beneficios de la libertad bien entendida; no de la libertad que solo rinde culto á las formas estériles pero que en la práctica es la mas insufrible de las tiranías.

El Sr. Ruiz Zorrilla, que nada, absolutamente nada hizo para que triunfara la revolución, porque le faltaban los medios y el valor que en ciertos casos se necesita, se atrevió á atribuir á móviles mezquinos la valerosa y patriótica resolución con que los hombres del partido conservador liberal han acudido en defensa de la libertad siempre que la han visto perdida para España; ellos han espuesto su tranquilidad, su porvenir, su propia existencia, cuando la patria les ha llamado, mientras que el Sr. Zorrilla y sus amigos, nada, absolutamente nada han espuesto ni han sacrificado en obsequio de la libertad, cuyo nombre tanto victorean cuando no hay peligro.

Del mismo modo habla el Sr. Zorrilla, de que es preciso acabar con los carlistas, cuando se halla desautorizado para hacerlo, porque á él se debe la monstruosa coalición que dió vida al levantamiento de ese partido: asegura que ha cumplido todas sus promesas, y á él se debe ahora el que los federales se subleven con motivo de las quijadas, hallándose igualmente desautorizado para reprimir con mano fuerte esas resistencias á la ley, porque la benevolencia federal le sirvió de escabel para escalar el poder.

Todas sus afirmaciones son falsas; todos sus principios puro engaño, todos los actos de su vida revelan veleidad, torpeza, mal comprimida ira, cinismo, descaro, osadía, despecho, y lo que es peor, ingratitud y deseo de venganza por envidia; así es que ciego y desatentado, pierde la fe cuando sus amigos no le obedecen; la recobra cuando su sumisión le abre las puertas del poder; provoca conflictos y los deja sin resolver; fulmina rayos y, arrepentido al dia siguiente de lo que ha dicho, se desmiente á si mismo, ó

pide á *La Correspondencia* que lo haga oficialmente; promete y no cumple; pero no se le enojecen las mejillas al decir en el Parlamento que no ha saltado á ninguna de sus promesas; insulta á los mismos que teme, pero desde sitio seguro; pretende derribar al general Prim con su discurso sobre los puntos negros, y desde el poder los aumenta y perfecciona; llora al recordar su amistad con Sagasta, y le clava un puñal, por la espalda; no puede ver á nadie que sea mas que él, y sin considerar que el país conserva el recuerdo de los eminentes servicios de todos sus generales y hombres públicos, los menosprecia y escarnece.

Ese es Ruiz Zorrilla; ese es el hombre que sin duda temeroso de que le nieguen la única cualidad que él desea conservar, repite constantemente *soy honrado*: honrado, sí, pero honrado de tal manera que a fuerza de ver sus inconsecuencias en la política, empezamos á dudar que lo sea, a juzgar por la hipocresía y cinismo con que niega hasta los hechos mas conocidos y de una verdad incontrovertible: por eso le llamamos y le seguiremos llamando en adelante *el gran hipócrita*.

Se nos había dicho, que á consecuencia de los acontecimientos que con motivo de la quinta tuvieron lugar el domingo en esta capital, el Sr. Gobernador de la provincia por su propia autoridad ordenó la detención de algunos de los mozos comprendidos en el último sorteo; noticia que por su gravedad no quisimos creer sin embargo de lo acostumbrados que estamos á ver pisoteada la ley por el Sr. Lezama. Pero hoy hemos visto con sorpresa confirmada la noticia en *La Tertulia*, con el aditamento de que los referidos mozos habían sido puestos en libertad, obedeciendo el gobernador á exigencias de no sabemos qué personas.

Ahora bien, ¿eran culpables los mozos detenidos por el gobernador ó no lo eran? Si no lo eran, el gobernador obró con la arbitrariedad que reviste casi todos sus actos.

Si los mozos habían delinquido, el gobernador no debió en modo alguno poner en libertad por simples exigencias á los que se habían rebelado contra la ley.

Nosotros creemos en vista de lo sucedido, que el único culpable que en esta cuestión aparece es el Sr. Lezama.

Nada hubiéramos contestado al sueldo en que nuestro colega *La Tertulia* se ocupaba de las elecciones de Novelda, cuyas actas fueron declaradas graves por la *sociedad de los trece*, que congregada clandestinamente en tenebroso conclave, tuvo la cínica desvergüenza de constituirse en diputación, para aprobar las actas de sus amigos y declarar graves las de sus adversarios. Y no hubiéramos dicho nada, porque está en la conciencia, hasta de los radicales, á pesar de tenerla tan relajada, que las cuatro actas declaradas graves no adolecen de vicio alguno ni grande ni pequeño.

En Novelda, ni en los días de la elección, ni en el del escrutinio general se presentó ninguna protesta. Mas tarde, por mandato superior, se unieron á las actas las que *La Tertulia* llama protestas, denunciando hechos falsos, sin presentar prueba alguna, hechos que aún siendo ciertos, no tendrían importancia para dar gravedad á un acta en la que el candidato vencedor, lo ha sido por una mayoría inmensa.

La prueba irrefutable de lo que dejamos escrito, la tiene nuestro colega, en el acuerdo previo que después de examinarlas, tomaron los diputados provinciales republicanos, cuya autoridad no podría rechazar el colega sin inferir una inmerecida ofensa á sus benévolos aliados.

Repetimos que no pensábamos ocuparnos de este particular; pero nuestro querido amigo el Diputado provincial don Gregorio Rizo, nos ha remitido el comunicado que insertamos á continuación, y al darlo á luz hemos creído que debíamos dedicar estas líneas á un negocio que está ya pasado en autoridad de cosa juzgada.

A nuestros amigos les es bien indiferente que les aprueben ó no sus actas, puesto que la mayoría la formarán mientras duren los radicales, que tienen ya contados sus días, los consabidos trece diputados bajo la arbitaria autoridad del gran Lezama. Nuestros amigos se propusieron tan solo demostrar que por encima de los Lezamas y los Coinas, y á despecho de las furias radicales, conservan prestigio e influencia para sentarse en los escaños de la Corporación provincial, obteniendo una mayoría inmensa en la elección verificada por sufragio universal, porque no son los amigos nuestros los que se rebajarán jamás hasta usurpar esos

puestos por medio de realés órdenes; que de esto para los que en su inmoderado afán de figurar no han reparado en los medios para desempeñar cargos que han escalado por encima de las leyes y por encima de las reglas de la decencia política.

Hé aquí ahora el comunicado que á nuestro amigo ha inspirado el sueldo de *La Tertulia*:

«Sr. Director de *El Constitucional*.

Mi querido amigo: Refiriéndose *La Tertulia* del domingo á las últimas elecciones de diputados provinciales, remite á ustedes á la *reseña* que publicó *El Municipio* titulada «Las Elecciones de Novelda».

Si los hombres del partido constitucional no contestaron en el acto á aquel comunicado, fué porque lo consideraron de ninguna importancia dada la notoria inexactitud de los hechos que en él se refirian.

La Tertulia, en su afán de atacar á sus adversarios y valiéndose de armas prestadas, tomó el escrito publicado por el colega federal para tachar de ilegales las elecciones de nuestros amigos; y eso lo hace el periódico que ostenta por timbre electoral el número 1.059.

Los constitucionales de Novelda que dejaron sin respuesta el comunicado del periódico federal; al ver que los radicales pretendían sacar partido de aquel escrito, no pueden menos de hacerse cargo de la cuestión, y en su nombre tomó la pluma para hacer que la verdad quede muy por encima de las bajas calumnias de jentes asalariadas que, sin considerar los disturbios que promueven, no tienen inconveniente en dar unos datos tan notoriamente falsos, que no merecen otra respuesta que el desprecio. Se habla en el comunicado, á quienes refiere, de arbitrariedades y otras lindezas, y no puedo menos de reírme al ver la candidez con que el autor del sueldo de *La Tertulia* afirma que en el comunicado de *El Municipio* podrán encontrarse no solo los vicios de que adolece el acta de D. Luis Campos, sino faltas que debieran ser castigadas con mano fuerte.

A eso sólo contestaré á *La Tertulia* que cas de haber existido arbitrariedades, no han sido ciertamente cometidas por el partido Constitucional, si no por sus adversarios, los cuales valiéndose de la astucia y de la fuerza han conseguido llevar á cuantos electores á las urnas, que no lo habrían hecho así. Niyo ningun concepto hubiera ido; esto nos habla muy en pro de la cultura é ilustración de los amigos á quienes se refiere *La Tertulia*.

También en dicho comunicado, se dice que para vencer en dichas elecciones ha sido necesario que hasta el último Alcalde de barrio, incluso el señor Rizo, despliegáren gran lujo de arbitrariedad; mal puede ser esto así, cuando de 15 individuos de que se compone el Ayuntamiento, excepto cuatro, que pertenecen á la fracción del que ha apoyado la candidatura triunfante, los restantes se han abstenido de emitir sus votos; además los individuos que componen el Ayuntamiento, son de tan escasa influencia (excepto su digno presidente) que les sería completamente imposible poder inclinar la balanza política hacia una ó otra parte.

Ni el Ayuntamiento de Novelda ni hasta el último Alcalde de barrio, como dice *La Tertulia*, han tomado parte en las elecciones, y solo una persona que tiene suficientemente probada su historia política, para que nose la crea unionista, y si de ideas progresistas conservadoras, es la que ha puesto en práctica todos cuantos medios legales ha tenido á su disposición para el feliz éxito de dichas elecciones. Ni, dudamos que los amigos á quienes se refiere *La Tertulia*, quisieran protestar en toda regla; pero las protestas hechas del modo que aparecen en los documentos que existen en la Diputación provincial son ineptas y deben tener sin cuidado á nuestros amigos, pues tenemos medios para probar que no se presentó ni una sola protesta en ninguno de los tres días de elección, ni muchó menos el día del escrutinio general, practicado áltis el señor Juez de primera instancia de este Juzgado.

Si como indica *La Tertulia*, órgano de los lázares del 1.059 se encuentran en la Diputación provincial las protestas de que nos habla, yo me atrevo á asegurártelas al periódico de la fide, que ya se probará en su día la validez de esas decantadas protestas, que no sé como han podido llegar á la Diputación, aunque supongo que será por uno de los muchos procedimientos de que se vale el partido radical, que creciendo de prestigio y de fuerza, se empeña en luchar por despecho y por sed de mando contra los que siendo mas fuertes que él representan una política mas justa, mas ordenada y mas moral que la de los hombres de la fide perdida.

En nombre de mis amigos, debo decir que no queremos ser prudentes como nos aconseja el radicalismo, *callándonos á la faz del mundo*, pues queremos que esas protestas se lleven á los tribunales; para que de una vez se descubra la verdad y pueda humillarse á los calumniadores; para evitar que en lo sucesivo, minorías insignificantes, apoyadas por vicios pocos, mandarán protestas injustificadas como debió ser las que obrén en la Diputación provincial.

Para que no se crea que lo dije lo que lo inspira la pasión política, puedo asegurar á *La Tertulia*, que nuestros amigos serán los primeros en pedir que la Diputación provincial pase los documentos al Juzgado, para que de una vez se declare lo justo, haciendo declarar á todo el pueblo, con lo cual verán los señores de la moralidad que es una farsa todo cuanto hay en el comunicado á que se refiere *La Tertulia*.

Como con lo dicho, basta para probar que los constitucionales de Novelda rechazan las calumnias de sus adversarios, y como en su dia se ha de probar que no son de ningún valor las protestas de que habla *La Tertulia*, queda por

Hoy contestado ese periódico que siendo amigo del diputado a Cortes de los 1050 votos se atreve todavía a hablar de ilegalidades electorales.

No dudo, amigo mío, dará V. cabida á las anteriores líneas en su apreciable periódico, por lo cual le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor y amigo.—Gregorio Rizo, diputado provincial.

Novelda 25 de Noviembre de 1872.

Después de lo que digimos en nuestro número de ayer respecto á los acontecimientos de Alcoy, parece que á consecuencia de haber ocurrido algún conflicto con la fuerza allí destacada, ha tenido esta que abandonar la ciudad y ha tomado posiciones fuera de la población.

A consecuencia de una violenta y no completamente justa comunicación, pasada por el presidente del Consejo de ministros al gobernador de Madrid, ha presentado la dimisión de su cargo el doctor Mata.

En los mismos momentos en que las alcaldías de distritos eran atropelladas, el gobernador de Madrid contestaba á una pregunta del Consejo de ministros con un «no hay novedad», que involuntariamente recuerda el «París está tranquilo» de Lucrecia Borgia.

Fragments para la historia del general Córdoba y Los fusilamientos de Cataluña. es el título de una hoja sielta que, por «suplemento extraordinario á los periódicos órganos del partido constitucional, La Iberia, El Puente de Alcolea, La Independencia Española, El Debate, La Prensa y La Tribuna,» publicó el primero de estos periódicos, por cuyo motivo sin duda, ha sido el parecer denunciado, según nos dice anteayer el telegrafo.

Nos extraña la denuncia, porque los documentos que en la hoja se publicaron son todos oficiales.

El objeto de la hoja es demostrar con los documentos de algunas ejecuciones llevadas a cabo en 1848, y con las opiniones entonces sostenidas por el general Córdoba, que éste no puede ser liberal.

Cessamos desde hoy de insertar los partes que publica la Gaceta relativos á la enfermedad que padecía el rey, supuesto que por la mayordomía mayor de Palacio se anuncia que S. M. ha entrado en el periodo de convalecencia.

Damos esta noticia con satisfacción y felicitamos á la real familia por el término de la grave indisposición que ha sufrido en estos pasados días su augustísimo jefe.

Según dicen los periódicos de Madrid, se designa al Sr. Romero Girón ó al señor Llano y Pérez, para gobernador de Madrid en reemplazo del Sr. Mata.

El presidente del Consejo, que no por ser radical está exento de todo impulso de soberbia, ha querido demostrar á la mayoría el disgusto que en su ánimo produjo el acto de irreverencia de declarar incompatible á un pariente cercano, y en la Gaceta del lunes se publica el decreto ascendiendo á mariscal de campo al brigadier D. Francisco Ruiz Zorrilla y Ruiz del Arbol, gracia que se funda en el mérito contraído en la campaña del Norte el mes de Mayo. También por méritos de guerra es ascendido á brigadier el coronel don Odon Macías y Montoya.

Así, no poco á poco, sino con toda rapidez posible, se va formando el estado mayor radical.

Por otro decreto se deja sin efecto el nombramiento de segundo caballo de Granada hecho en favor del brigadier D. Antonio Fernández y Morales, en atención á que elegido diputado, ha optado por este último cargo.

La benéfica Discusión, al mismo tiempo que aplaude mucho los ataques del señor Ruiz Zorrilla contra las espadas conservadoras, se adhiere á la actitud de la Tertulia de la calle de Carretas, en la cual, según parece, «se censura ágricamentemente la conducta del ministro de la Guerra, que, por lo que se vé, trata de ir sorteando la cuestión de los artilleros sin resolver nada en ningún sentido; cosa que, por lo menos, revela indecisión y falta de energía, cuando no deseos de transigir con los insubordinados.»

Vuelve también La Discusión á decir á sus amigos intransigentes en apoyo del gobierno radical, que hoy no están desconvencidos los derechos individuales, por lo cual es un absurdo apelar al derecho de insurrección, debiendo además el partido republicano adquirir las cualidades de go-

bien, lo que no sería posible con el triunfo de los intransigentes.

«La nuestra, dice La Discusión, es la república del orden, de la paz, de la armonía, de la tolerancia; el reinado de la justicia, el predominio de la ley, la condonación de la fuerza, el respeto á todas las creencias, el esfuerzo para que á nosotros vengan todos los que quieren ver triunfar la libertad. Nosotros queremos fundar un gobierno republicano permanente: sin complacencias cobardes, sin paciones, y sin estrozos. Nosotros queremos una república que sea el resultado de una necesidad, no el fruto de una insurrección prematura, que, por lo mismo que es prematura, costaría mucha sangre y hará derribar muchas lágrimas.»

Nosotros preferimos sufrir algún tiempo mas un régimen monárquico á llegar á nuestro fin ensangrentados y debilitados. Si viéramos lejano el triunfo, si creyéramos que los obstáculos que hoy tenemos delante eran insuperables, pensariamos quizás de otro modo, aunque nunca como los intransigentes; pero como los obstáculos son débiles y ellos mismos se van cayendo, y como los tiempos nos son favorables, persistimos en nuestra línea de conducta, la única sensata.»

Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

En Burgos parece se ha descubierto una conspiración y han sido presos varios sargentos de la guarnición; así lo dice El Eco de España, y luego añade:

«La desaparición del general Contreras, que se hallaba en Córdoba muy vigilado por los agentes de la autoridad, ha aumentado los temores del Gobierno hasta el punto de haber dado la orden general á todas las provincias para la reconcentración de la Guardia civil en las capitales.

Los insurrectos de Paterna y Medina-Sidonia, capitaneados por un joven muy popular en Cádiz llamado Carrasco, han entrado en Arcos, donde confluyen muchos mozos de la sierra y están fortificándose, sin que las pequeñas columnas que los persiguen se consideren bastantes fuertes para atacarlos.

Aragón, Castilla, Valencia, Cataluña, Andalucía y las demás provincias participan de la agitación general; pero en el resto de la Península no ocurre novedad.

El Gobierno, según asegura la prensa ministerial, no ignora los planes liberticidas de los federales intransigentes; pero se juzga bastante fuerte para reprimir cualquier descabellado intento de los enemigos del reposo público y aconseja, por medio de sus órganos, á las clases conservadoras mucha calma y mucha confianza.

Fínto en los radicales y no corras. Díos nos saque con bien del domingo último del penúltimo mes del año de gracia de 1872.»

Leemos en La Epoca del lunes:

«Después de que los mozos ó los que por tales pasaban procedieron esta mañana con el mayor orden á arrojar por los balcones de las alcaldías las talles y los papeles existentes en las mismas, el día ha pasado sin novedad.

En alguna alcaldía ha habido tiros, y los vigilantes, que en ninguna parte han hecho resistencia, han sido desarmados; pero el público, que se va acostumbrando á tan continuados botes, ha salido á paseo, como si tal cosa no hubiera sucedido.

Hay despachos de poblaciones importantes, de Sevilla, Barcelona, Granada y otras, anunciando que la declaración de soldados se ha hecho sin novedad. En Badajoz, sin embargo, no han pasado las cosas tan tranquilamente, y en Mérida, según se asegura, ha sido asesinado el alcaldé.

Las comunicaciones con Andalucía están definitivamente interrumpidas: esta mañana llegaron muchas familias, á quienes ahuyentaba el temor de los desórdenes, y lo han aclarado, porque mañana no habrían podido ya pasar.

El histórico puente de Vilches ha sido roto otra vez, y un tren de mercancías ha caído en el barranco con la máquina, incendiándose ocho vagones. No sabemos si ha habido desgracias personales.

Hay además noticias de que la estación de Linares ha sido asaltada por 300 republicanos armados.

Suponemos que mañana durará el gobierno explicaciones en el Congreso, y que la Gaceta saldrá un poco de su desesperante laconismo.

Al gobernador de Madrid no se le ha visto en parte alguna: verdad es que los excesos de la libertad se corrigen con la libertad misma.

Dice El Popular:

«No hay que tener fe alguna en diarios ministeriales. Hace tres días que estos dieron á la partida republicana de Palloc, como dispersa y desechada, escondido y prófugo el cabecilla, y ahora resulta que Palloc entró en Alcoy, apoyó el movimiento iniciado por el pueblo, levantó barricadas y se retiró cuando hubo conseguido su objeto, que no fué otro sino el de llevarse los mozos de la quinta.»

Leemos en El Eco Popular del 23:

«Corren rumores insistentes de crisis ministerial. Parece que el Sr. Zorrilla, manifestó al Rey esta mañana los acontecimientos de que es teatro España, y que S. M. demostró algún disgusto, y ésta es la causa de la dimisión.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES 23 (noche).—La comisión que ha de dar dictámenes sobre la proposición del señor Kerdrol relativa á la contestación del mensaje,

ha elegido ponente al Sr. Barbé por 9 votos contra 6 dados á favor del Sr. Lasteyrie.

El Sr. Barbé pertenece al centro derecho de la Asamblea, pero se ha declarado partidario de la conciliación.

En vista de esta elección, se cree que se llegará á una avenencia entre las principales fracciones de la cámara para dar término á la crisis actual.

BERLÍN 24.—Ayer fue aprobado por una gran mayoría en la cámara de los Diputados la segunda lectura del proyecto de ley relativo á la reorganización de los círculos (provincias).

No se ha asegurado ninguna enmienda de los progresistas ni de los conservadores.

En breve se hará el nombramiento de senadores, los cuales serán principalmente altos funcionarios del Estado.

NOTICIAS GENERALES.

El alcalde de Gestalgar (Valencia), con unos 30 hombres, se ha sublevado.

—El alcalde de Linares, con 260 sublevados republicanos, intimó el domingo á la guardia civil la entrega de armas y que se pronunciara.

—El Universal, diario de la situación, denuncia la salida de Madrid de varios comisionados republicanos intransigentes, que llevan el carácter de jefes de la insurrección.

—La provincia de Murcia ha sido declarada en estado de guerra.

—A la una de la madrugada del lunes ha ocurrido en Santander un pequeño tumulto á los gritos de «viva la república.»

—El lunes fué muerto en Madrid de un tiro de revolver, en la cabeza, un hombre, hacia la calle de la Torrecilla del Leal. El muerto tendría unos 22 años: el agresor huyó, pero fué detenido á poco rato y entregado á la autoridad.

—El gobernador de Segovia ha declinado el mando en el gobernador militar.

—Entre la estación de Sagunto y Segorbe fué inutilizada una estension de 15 kilómetros de linea telegráfica.

—El lunes por la mañana ha salido en tren expreso de Vitoria para Madrid el batallón cazadores de Puerto-Rico.

—Por la Vega de Murcia se ha levantado una partida de 900 hombres al mando de un conocido jefe republicano.

—El recaudador de contribuciones que se hallaba en Arcos, según telegrama del domingo se ha visto obligado á entregar á los insurrectos 18000 y más de pesetas. Se está formando el oportuno expediente.

—No se ha verificado el domingo la declaración de soldados en Ávila, Bejar, Albacete y Almería por no haber número bastante de concejales para constituir el ayuntamiento; pero se hará mañana.

En Alcalá, Teruel y Albarracín no se han presentado los mozos.

En Villanueva de la Serena y otro pueblo de la provincia de Badajoz los mozos se han sublevado.

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesión del 25 de Noviembre.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Rivero, fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Olave preguntó al ministro de la Gobernación si conocía el estado de agitación en que se encuentran las Provincias Vascongadas y Navarra, y si se pensaba dejarlas huérfanas de autoridad militar.

Pidió además el señor ministro de Estado los documentos diplomáticos que deben haber mediado á causa de lo ocurrido á nuestro representante en Venezuela.

Al presidente del Consejo le dirigió otra pregunta sobre el mal estado de los jornaleros del barrio de las Peñuelas.

El señor presidente del Consejo aseguró que el orden público no se alteraría en los puntos indicados, y que tenía el gobierno gran confianza en la autoridad interior.

Los Sres. Tutan y Cisa hicieron otras preguntas de escasa importancia.

El Sr. Mathez preguntó al gobierno si había podido ya formar opinión acerca de quienes pueden haber sido los instigadores de los sucesos ocurridos ayer en Madrid y provincias.

El Sr. Presidente del Consejo, contestó que aplazaba la respuesta hasta que se esplanase una interpelación que había anuciada sobre orden público.

El Sr. Sampere deseó saber si había recaido el nombramiento de capitán general de Cataluña en favor del deschichado general Gaminda.

El señor presidente del Consejo combatió energicamente el adjetivo, y explicó las causas que habían motivado el nombramiento del señor Gaminda, y las que obligaban á los republicanos de Cataluña á censurar dicho nombramiento.

El Sr. Sampere anñadió una interpelación con motivo del nombramiento citado.

El Sr. Nouvelas pidió de nuevo explicaciones al ministro de la Guerra sobre una real orden expedida á favor de determinados oficiales del ejército.

El señor presidente del Consejo defendió en breves frases la conducta del general Córdoba.

SENADO.

Sesión del dia 25 de Noviembre de 1872.

Se abrió á las tres y cinco minutos y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dijo cuenta del despacho ordinario.

Como cuenta de interpelaciones y preguntas, dice que el Sr. Cala hará una aclaración de la cuestión de orden público.

GACETILLAS.

Homicidio.—Anoche á las seis y media fué asesinado un joven de 18 años que, según hemos oido decir, era obrero fundidor en una de las fábricas de esta ciudad.

El asesino persiguió á su víctima al parecer desde una de las calles inmediatas, y logró alcanzarla en la confluencia de las calles del duque de Zaragoza y paseo de Méndez-Núñez, donde le asesistó una puñalada que le dejó cadáver en el acto.

El agresor preso huyó inmediatamente pero ha sido habido y conducido á la cárcel.

El cadáver fué levantado á las siete, y se sigue con la mayor actividad las diligencias en averiguación de los hechos que han dado lugar á este crimen.

El vapor «Joyelland», que debió llegar en la noche del sábado al puerto de Málaga, se ha perdido en su travesía de Gibraltar perdiendo la tripulación y pasajeros. Parece que la causa de este desgraciado suceso ha sido el haberlo embestido otro buque, de cuyas relaciones se fué á pie instantáneamente. Se ignoran otros pormenores.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor Guadiana, c. J. Martínez, de Cartagena, con efectos, á Faez y compañía.

Id. Guadalete, c. J. Escudero, de Valencia, con efectos, á id. id.

Laud Angelita, p. P. Serra, de Cartagena, con lastre, á N. y Mas.

Id. id., p. C. Bonifati, de Arcos, con esparto y efectos, á J. Mas.

Pol. gol. Generaux, c. Cartier, de Barcelona, con pipas vacías, á Martin.

Despachados.

Vapor Lulio, c. M. Picornell, para Palma, con efectos.

Id. Guadiana, c. J. Martínez, para Valencia, con id.

Id. Guadalete, c. J. Escudero, para Cartagena, con id.

Id. Apostol, c. J. Mesa, para Orán, con id.

Balandra San Antonio, p. J.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE Á LOPEZ Y G.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los días 13 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y La Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los

ferry-carries del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid a Rio-Janeiro, Montevideo o Buenos-Aires, 2,200 rs., en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ CALLE DE ALCALA, 112.

ENFERMEDADES DEL PECHO. Los catarras, constipados, tos, opresiones, afecciones calárrales del pecho y de las vías urinarias, se curan con éxito, hace 20 años, por los mejores médicos de París con el jarabe y la pasta de Blavín de retinos de pino y balsamo de tolu. BLAVÍN 7, rue du Marché San Honoré, París. En Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31, por menor a 11 y 18 reales. —En Alicante D. J. Bellido.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1. clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con éxito para la curación de las patípaciones y presiones nerviosas, del asma; de los catarras crónicos, bronquitis, los convulsivas, espasmos de sangre, extinción de voz, etc.

Precios en España: Jarabe 24 rs., frasco, 15 rs. medio frasco. Grageas, 20 rs. caja, 12 reales media caja. En Madrid la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor féruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperatura, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirse, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro a disolver a un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio, sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoritas y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

OZIVA PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronto neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en estómago y intestinos, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella, circulando con el fluido vital expulsa toda partícula anormal, refrigerando y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumático, la gota, la neuralgia, el tif-doloroso y la parálisis. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533. Oxford Street (antes 244, Strand) Londres.

COMPÀNIA CATALANA GENERAL

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

ARON AMITU

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico se hallan impresas papeletas para la rectificación y alistamiento, id. para el llamamiento y declaración de soldados, filiaciones arregladas al último modelo y cuantos impresos necesiten para los demás cargos que pesan sobre las Secretarías.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los artículos que confecciona son los siguientes:

CHOCOLATES, CAFÉS, TES Y SOPAS.

Para los Chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla en las horas de trabajo; todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la casa que más fabrica y más vende, debido a la marcha adoptada por ella de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancía, elaborando clases que lo permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener concurrencia, fué premiado en todas las exposiciones a que concurrió: 2.000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Vease el opúsculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del Chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 a 20 reales libra.

CAFÉS.

Nadie con más astidía, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el traidito que acerca de la utilidad y preparación del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo a esta parte le hace una consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

TES.

Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden a la calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una a ocho onzas. Sus precios, desde 2 a 5 reales onza.

SOPAS.

Las Sopas que confecciona la Casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 12 reales libra.

Fábrica, Palma Alta núm. 8.—Depósito Central, Puerta del Sol, 13, Madrid.

Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa, y en esta ciudad, calle Mayor, núm. 4, en la Riojana droguería de D. Nicolás Saenz de Vilareal.

Quincalla.

Maletas.	Cuchillas.	Patacas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Planchas vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Ident. ordinarias.	Cucharonas.	Sombrillas.
Grisofus superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-mantas.	Cortaplumas.	Huleas.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Ptameras.
Sacos de noche.	Peines.	Anteojos.
Caramañola.	Batidores.	Gataparchas.
Tijeras.	Perches.	Perchus.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, num. 13, Alicante.

VICHY

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy, con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agujeros y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir a Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervención del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid,

Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alacante, D. J. Bellido.

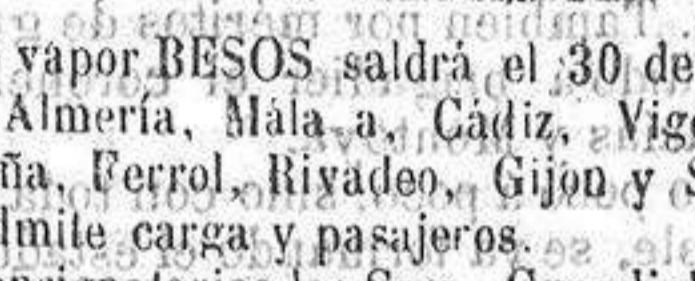


El vapor BESOS saldrá el 30 del corriente para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Gijón, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. Guardiola y Her-

manos, San Fernando.



El vapor BESOS saldrá el 30 del corriente para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Gijón, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. Guardiola y Her-

manos, San Fernando.

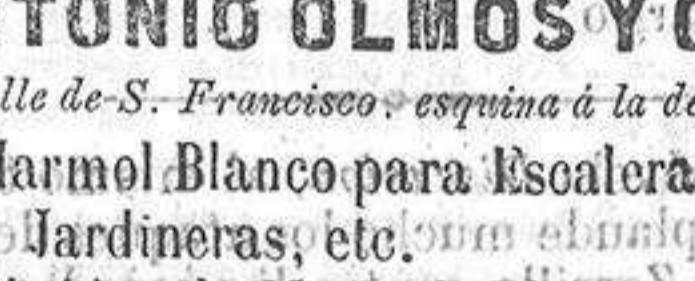


El vapor BESOS saldrá el 30 del corriente para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Gijón, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. Guardiola y Her-

manos, San Fernando.



El vapor BESOS saldrá el 30 del corriente para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Gijón, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. Guardiola y Her-

manos, San Fernando.

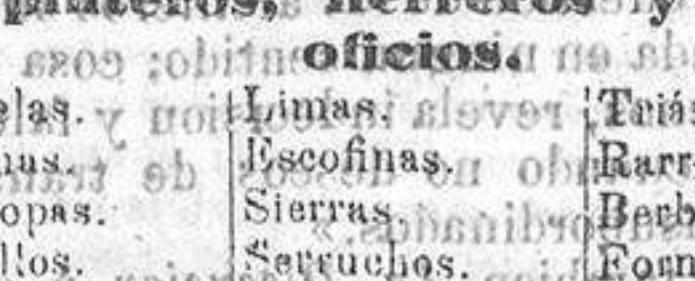


El vapor BESOS saldrá el 30 del corriente para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Gijón, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. Guardiola y Her-

manos, San Fernando.

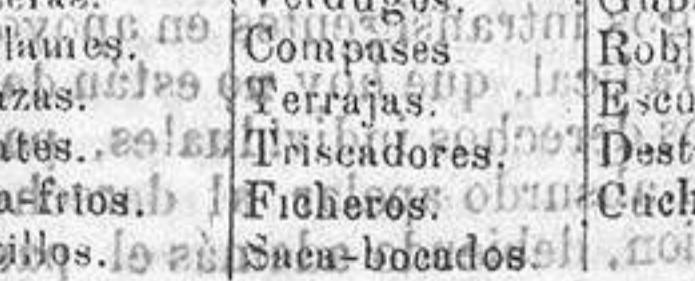


El vapor BESOS saldrá el 30 del corriente para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Gijón, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. Guardiola y Her-

manos, San Fernando.

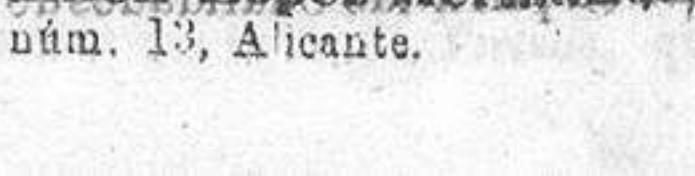


El vapor BESOS saldrá el 30 del corriente para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Gijón, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. Guardiola y Her-

manos, San Fernando.



El vapor BESOS saldrá el 30 del corriente para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Gijón, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

Admite carga y pasajeros.